

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA DE 23 DE ABRIL DE 2008**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. de la Constitución nº 2, protegida y ubicada en sector con planeamiento de desarrollo aprobado.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Doctora Navarro Rodríguez nº 4, 6, 8 y 10, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Barberan y Collar nº 4, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas sitas en C/ Montecarmelo, 17 y Carmen Díaz, 2, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Oro (P.F. Calonge) nº 33, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle León X nº 12, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 9º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación la inspección completa del interior de la finca sita en calle Marinaleda nº 5, al objeto de emitir el preceptivo informe técnico relativo a las medidas que se estimen necesarias requiriendo el acceso a todas las dependencias del inmueble a propiedad y

ocupantes del mismo.

- **APROBADO.**

10º.- Estimar parcialmente las alegaciones efectuadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Las Melias s/n (solar nº 1), exenta de protección.

- **APROBADO.**

11º.- Estimar las alegaciones efectuadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Miño nº 11, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.

- **APROBADO.**

12º.- Desestimar las alegaciones efectuadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Ánimas nº 5 B, exenta de protección.

- **APROBADO.**

13º.- Desestimar las alegaciones efectuadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle San Jorge nº 6, exenta de protección.

- **APROBADO.**

14º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca C/ Arrayan nº 12, exenta de protección

- **APROBADO.**

15º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas:

- C/ San Jacinto, 5
- C/ Maestro Arrieta, 8
- C/ Rojas Zorrilla, 37
- C/ Salado nº 10
- C/ Corral de los Barquilleros, 16

- **APROBADO.**

16º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Almirante Espinosa, 10
- C/ Rubí. Esc. 5. Plt. D
- C/ Clavellinas, 5
- Avda. Hytasa. Esq. C/ Salvador Távora

- **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: Patio de Banderas nº 17 y C/ Cedaceros nº 1.

- **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Irún nº 2
- C/ Pedro del Toro nº 10
- C/ Pastor y Landero nº 35
- Plaza de Pilatos nº 2
- C/ Real de la Carretería nº 15
- C/ Mateo Alemán nº 25
- C/ Ximénez de Enciso nº 2
- C/ Santa María La Blanca nº 9
- C/ Vírgenes nº 21
- Plaza de Pilatos nº 4
- C/ Justino de Neve nº 8
- C/ Uruguay nº 28
- C/ Monsalves nº 22
- C/ Navarros nº 64
- Plaza Nueva nº 6
- C/ Fabiola nº 16
- C/ Cuesta del Rosario nº 14
- C/ Boteros nº 26
- C/ Badajoz nº 3

- C/ Doncellas nº 21
- Barreduela Concepción nº 3
- C/ Gravina nº 70
- C/ Juan de la Encina nº 14
- **APROBADO.**

19º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se realciona, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Eduardo Dato nº 18 y C/ Donde de Ibarra nº 25.

- **APROBADO.**

20º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004: C/ Adriano nº 10

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

21º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GALLINATO Num. 14. EXPTE.: 128/2008.

- **APROBADO.**

22º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JESÚS DE LAS TRES CAIDAS Num. 10, ESQ. CUESTA DEL ROSARIO. EXPTE.: 130/2008.

- **APROBADO.**

23º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN DE LA ENCINA Num. 8. EXPTE.:302/2003

- **APROBADO.**

24º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE MARCHENA Num. 25, ESQ. DOÑA GUIOMAR. EXPTE.: 469/2006.

- **APROBADO.**

25º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BALONCESTO Num. 60. EXPTE.: 470/2005.

- **APROBADO.**

26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE OFELIA NIETO Num. 1. EXPTE.: 474/2007.

- **APROBADO.**

27º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de abril de 2005 e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/VIRGEN DE SOTERRAÑA N° 2. EXPTE.: 832/00.

- **APROBADO.**

28º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PENIBÉTICA, ESQ. EDUARDO RIVAS. EXPTE.: 246/2006.

- **APROBADO.**

29º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AGUILAS, 3. EXPTE.: 65/2008.

- **APROBADO.**

30º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita TORREGROSA, 9. EXPTE.: 152/2006.

- **APROBADO.**

31º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ MARQUÉS DE NERVIÓN, 78, PLANTA 5º, PUERTA, 1. EXPTE.: 450/2007.

- **APROBADO.**

32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA. ALTAMIRA, S/N, CLUB SOCIAL MIRESTE. EXPTE.: 133/2008.

- **APROBADO.**

33º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, en la CALLE FERIA Num. 46 acc.A Expte.555/2007.

- **APROBADO.**

34º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en GRUPO SANTÍSIMA TRINIDAD NUM. 6, 1º D. EXPTE.: 616/2007.

- **APROBADO.**

35º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE CHAROLISTAS Num. 4 2º C. Expte. 385/2007.

- **APROBADO.**

- 36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALBÁIDA Num. 10. Expte. : 276/2004.
- **APROBADO.**
- 37º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 9 de abril de 2008 e imponer nueva multa coercitiva al arrendatario del local sito en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, 24-25-26. EXPTE.: 97/2003.
- **APROBADO.**
- 38º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19 de diciembre de 2.007, mediante el que se imponía tercera multa coercitiva, en la finca sita en CALLE JOSÉ MARÍA MARTINEZ SANCHEZ ARJONA NUM. 22, 8º B, Expte.130/2.004.
- **APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PUEBLA DE LAS MUJERES, JTO. MERCADO DE ABASTOS. EXPTE.: 112/2008.
- **APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva, por no ajustarse a licencia concedida, en la CALLE ARROYO Num. 113. Expte.289/2007.
- **APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE FERNANDO ZOBEL Num. 13, BAR HERMANOS GOMEZ. Expte.309/2007.
- **APROBADO.**
- 42º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en el PASEO CRISTÓBAL COLÓN N° 5 LOCAL "GLASSY LOUNGE" . Expte.165/2007.
- **APROBADO.**
- 43º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19 de diciembre de 2007, mediante el que se imponía una segunda multa coercitiva en finca sita en PASEO LAS DELICIAS EDIFICIO CRISTINA. Expte.289/2006.
- **APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE LÓPEZ DE GOMARA NUM. 23. LOCAL, Expte. 214/2005.

- **APROBADO.**

45º.- Ordenar a la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE DOCTOR FLEMING Num. 1. Expte. 8/2008

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

46º.- Conceder la licencia de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indica:

46.1.- Expte. 2433 /06 (3390=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio en dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar en c/ Angel Ganivet nº10, que se ajustará al proyecto nº950406 T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sanchez- Dalp.

Titular: FERNANDO LOPEZ MORALES.

46.2.- Expte. 2418/06 (3375=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas y destinado a tres viviendas en c/ Palomas esquina con C/ Guadalajara , que se ajustará al proyecto nº8668/06 T1 yT4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Aparicio Zoyo.

Titular: RAPROHE S.L.U .

46.3.- Expte. 187/08 (272=08)

Obras: De ampliación por colmatación mediante la construcción de un edificio en planta baja destinado a albergar el comedor escolar en c/Autogiro nº34 CEIP Los Azahares, que se ajustará al proyecto nº11749/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Soler.

Titular: ENTE PUBLICO DE INFRAESTRUTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

46.4.- Expte. 575/08 (873=08)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Palomas nº21, que se ajustará al proyecto nº01619/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Aparicio Zoyo.

Titular: RAPROHE S.L.U .

- **APROBADO.**

47º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

47.1.- Expte. 2589/05 (3792=07)

Obras: De nueva planta consistente en la reforma de edificio anterior, proyectándose una pequeña zona destinada a sótano, manteniéndose el uso de seis viviendas, tres locales y ampliándose a seis el numero de plantas de garaje

de la planta baja y sótano todo ello en C/San Vicente nº69 , que se ajustará al proyecto nº 9058/05 T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Tejedor Cabrera.

Titular: D. ANTONIO TEJEDOR CABRERA.

47.2.- Expte. 2089/07 (2843=07)

Obras: De reforma parcial de planta, ático manteniéndose el uso de vivienda familiar y local en planta baja en C/ Real de la Carretera nº40 , que se ajustará al proyecto nº713/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Silvana Rodrigues Oliveira.

Titular: D. CARLOS MARIA FERNANDEZ MARTINEZ.

47.3.- Expte. 2311 /07 (1157=08)

Obras: De reforma de la solución constructiva dada a la cubierta del edificio existente en C/ Juan Bautista Vázquez nº16 1ºA , que se ajustará al proyecto nº07/011782 T02 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. María del Carmen Gómez Sánchez y otro.

Titular: D^a. ALEJANDRA TOLMO BOYER.

47.4.- Expte. 2374/07 (3263=07)

Obras: De ampliación por remonte resultando un edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar en C/ Conde del Aguila nº22 , que se ajustará al proyecto nº7377/07 T1 y T2 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Paula Valladares Domínguez.

Titular: D. MANUEL CAMACHO MUÑIZ.

47.5.- Expte. 2620 /07 (3670=07)

Obras: De conservación mediante actuación de fachada exterior, interior, montera y azotea, limpieza, reparación, saneados y sustituciones de carpintería en C/ Sierpes nº85 acc.A, que se ajustará al proyecto nº07/8912 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Evaristo Muñoz Yribarren y otro.

Titular: CAJA SOL.

47.6.- Expte. 2854 /07 (419=07)

Obras: De reforma parcial de parte de la superficie para destinarla a oficina con acceso de público en Ronda Urbana Norte, C.C Carrefour Macarena , que se ajustará al proyecto nºVA 29799/07 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Arturo Sanmartín Gómez.

Titular: VIAJES CARREFOUR S.L

47.7.- Expte. 2976 /07 (4205=07)

Obras: De acondicionamiento del edificio plurifamiliar mediante las sustitución de instalaciones, revestimientos y ejecución de rampa en C/ Mar Negro nº6, que se ajustará al proyecto nº07/009973 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Marquez Pigner.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

47.8.- Expte. 3044 /07 (4308=07)

Obras: De legalización de obras ejecutadas consistentes en tareas genéricas de conservación y terminación de las mismas manteniéndose los usos actuales en C/ Santas Patronas nº11 , que se ajustará al proyecto nº07/009988 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gemma Antolin Cubero.

Titular: D. IDELFONSO PEREZ DIAZ.

47.9.- Expte. 3348 /07 (4777=07)

Obras: De consolidación de los paramentos interiores de las Reales Atarazanas, en C/Temprado nº2 , que se ajustará al proyecto supervisado por la Consejería de Cultura, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Reina Fernández- Trujillo.

Titular: CONSEJERIA DE CULTURA.

47.10.- Expte. 324/08 (480=08)

Obras: De adecuación de instalaciones y reparaciones en cubierta de edificio residencial en C/ Manzana nº10 , que se ajustará al proyecto nº08/000154- T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Esteban.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

47.11.- Expte. 563 /08 (859=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de fachada en edificio residencial en Avda. República Argentina nº3 Acc. A, que se ajustará al proyecto nº11560/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio Gómez de Terreros Guardiola.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

• **APROBADO.**

48º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

48.1.- Expte. 1297 /00 (512=07)

Obras: De ampliación por colmatación en las cuatro plantas del edificio, reforma parcial mediante redistribución interior, construcción de una segunda planta destinada aparcamiento y almacenes y adecuación de local en planta primera para destinarla a gimnasio, con modificaciones en fachada en Polígono Aeropuerto Plan Parcial 2 S.T.EMU-4 parcela 18, que se ajustará al proyecto nº 540/00 T5 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Garrido Pinto.

Titular: AUREA BAELO S.L

48.2.- Expte. 1246 /03 (1772=03)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para su adecuación a

almacenamiento y venta al por mayor en Polígono industrial Carretera Amarilla, Avda. Montesierra prolongación C/Tesalonica, que se ajustará al proyecto nº 5113/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Sales Sanz.

Titular: GENERAL ECU CORPORATION S.L

48.3.- Expte. 2396/03 (701=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Lisboa nº243 , que se ajustará al proyecto nº8337/03 T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel Ríos Pérez y otro.

Titular: D. JOSE DE LA ROSA GONZALEZ.

48.4.- Expte. 1853 /04 (2838=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-GU-4, parcela M -3 "Bermejales Sur", que se ajustará al proyecto nº05404/04 T19 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Juan Calvo Fernández Carbonell y otros.

Titular: GRUPO PRASA.

48.5.- Expte. 3008/04 (425=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Castilla nº4, que se ajustará al proyecto nº10111/04 T13 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Suarez Cantón.

Titular: OBAL S.L

48.6.- Expte. 661 /05 (55=08)

Obras: De ampliación por colmatación de edificio dos plantas destinada a vivienda unifamiliar en el SUP-GU-3, parcela 5-4, que se ajustará al proyecto nº88/05 T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Moreno Jiménez y otro.

Titular: ANTONIO ANDRADES ROMERO.

48.7.- Expte. 805 /05 (982=02)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Hernando Colon nº12, que se ajustará al proyecto nº1315/05 T12 y T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Ana Cordero Magariños y otra.

Titular: COMUNIDAD DE BIENES ANTEQUERA RODRIGUEZ.

48.8.- Expte. 1221 /05 (946=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Cueva del Gato s/n, que se ajustará al proyecto nº2794/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Olvido Muñoz Heras.

Titular: CENTRO CULTURAL ALEMAN.

48.9.- Expte. 1050 /05 (1131=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Darsena nº 7, que se ajustará al proyecto nº1170/05 T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Blanca Zapata.

Titular: D^a PILAR FERNANDEZ LOPEZ.

48.10.- Expte. 1646 /05 (421=08)

Obras: De reforma parcial de las plantas 9, 10 y 11, de la torre nº11 y modificación de la urbanización interior para adecuarla a plaza de aparcamiento de bicicletas en el PERI PM201 manzana 7-B "CROS SAN JERONIMO" , que se ajustará al proyecto nº5564/05 T10 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Choza Sotelo

Titular: VILAMAR GESTION S.L

48.11.- Expte. 2257 /05 (1000=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Avda. San Juan de la Salle nº30 , que se ajustará al proyecto nº8311/05 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Mir Alvarez.

Titular: FORTISA GRUPO INMOBILIARIO S.L

48.12.- Expte. 2707 /05 (997=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Gonzalo Bilbao nº10 y C/ Amador de los Ríos nº54 , que se ajustará al proyecto nº9568/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres Martínez.

Titular: METROVACESA S.A

48.13.- Expte.3126/05 (4388=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en GUA SB-4 parcela nº23 , que se ajustará al proyecto nº11060/05 T07 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel López y otro.

Titular: RIVENDEL S.C.A

48.14.- Expte. 466 /06 (1069=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Enamorados nº17 y 19, que se ajustará al proyecto nº05/167 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Martínez García.

Titular: RAFAEL OYOS VEGA.

48.15.- Expte. 1001 /06 (348=08)

Obras: De ampliación por remonte sobre proyecto ya aprobado para C/ Nufro Sánchez nº39 , que se ajustará al proyecto nº06/000601 T06 y T07 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Samuel Escaño Maestro y otor.

Titular: RESIDENCIAL NUEVO ARROYO.

48.16.- Expte. 1483 /06 (671=08)

Obras: De adecuación de la obra ejecutada al proyecto anteriormente aprobado en C/ Puerto de los Alazores nº3 , que se ajustará al proyecto nº06005791 T7 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. María Luisa Alvarez Quintana.

Titular: LARA NERVION GESTION Y PROMOCION INMOBILIARIA S.L

48.17.- Expte. 1555 /06 (994=08)

Obras: De redistribución interior de la vivienda y garaje en C/ Juan de Vera nº10, que se ajustará al proyecto nº701/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez de Pinillos Morales.

Titular: POR SUBROGACION D^a MARIA DE LOS ANGELES GALLEGO AGUEDA.

48.18.- Expte. 1647 /06 (761=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/Torre Pacheco nº 2, que se ajustará al proyecto nº5278/06 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: D^a MARIA TERESA TORNERO HERNANDEZ.

48.19.- Expte. 2272/06 (1001=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Plaza de la Alianza nº 7, que se ajustará al proyecto nº8370/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Honorio Aguilar García.

Titular: D. JUAN B. LAUX GUTIERREZ - OTERO

48.20.- Expte. 2436 /06 (80=08)

Obras: De legalización de demolición de muro de fachada y posterior reconstrucción en C/ Peral nº16 , que se ajustará al proyecto nº10212/06 T08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Alvarez. Simón.

Titular: ROALESA CONTRUCCIONES S.A.

- **APROBADO.**

49º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

49.1.- Expte. 2836 /07 (3987=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de tres plantas, ático y sótano destinado a ocho viviendas, dos plazas de aparcamientos para vehículos grandes, seis para vehículos ligeros y seis trasteros en C/ Cardenal Lluch nº14 y 16, que se ajustará al proyecto nº07/009602, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Garrido Burón.

Titular: PATROPOVA S.L

49.2.- Expte. 2799 /07 (3930=07)

Obras: De demolición total y posterior construcción de un edificio de dos plantas destinado a vivienda unifamiliar en C/ Cristóbal Ramos nº3, que se ajustará al

proyecto nº07/009059- T01 y 07009069- T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Martínez García.
Titular: D. LUIS SIERRA VIÑUELA.

- **APROBADO.**

50º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

50.1.- Expte. 2678 /04 (3806=04)

Obras: De instalación de antena en C/ San Juan de Ribera nº2 , que se ajustará al proyecto nº018493 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Angel Bueno Guerrero.

Titular: FRANCE TELECOM ESPAÑA. S.L

50.2.- Expte. 2107 /06 (2976=06)

Obras: Obra civil para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil en C/ Júpiter nº8, que se ajustará al proyecto nº1123/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Manuel Galán Parra.

Titular: TELEFONICA MOVIL ESPAÑA S.A

50.3.- Expte. 3110/06 (4357=06)

Obras: De edificación de dos edificios dotacionales en PB+5 y PB+1 destinado a facultad de Ciencias de la Educación, con una planta bajo rasante para garajes y locales técnicos del edificio en el PERI-SO-2 Pirotecnia Cross, que se ajustará al proyecto nº08358/06 T4 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Blanca Sánchez Lara y otros.

Titular: UTE MAGISTERIO.

50.4.- Expte. 291/07 (404=07)

Obras: De legalización de reforma parcial incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años en Avda. Presidente Carrero Blanco nº10 Bajo B , que se ajustará al proyecto nº07005074 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Medina Velazco.

Titular: ASISA S.A

50.5.- Expte. 356/07 (511=07)

Obras: De demolición y posterior construcción de un edificio desarrollado en tres alturas y destinado a vivienda unifamiliar, garaje en planta baja y local sin uso en planta segunda en C/ Roque Barcia nº30 , que se ajustará al proyecto nº964/07-6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Fernández Riejo.

Titular: D. CRISTOBAL LEIVA RUIZ.

50.6.- Expte. 1239 /07 (1678=07)

Obras: De instalación de una estación base urbana de Telefonía Móvil Digital en cubierta del edificio en Avda. Paseo de Europa nº8, que se ajustará al proyecto nº005009 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D.

José Rodríguez Serrano.
Titular: XFERA MOVILES S.A

50.7.- Expte. 1559 /07 (2141=07)

Obras: De reforma de local incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años para destinarlo a centro de estética en C/ Virgen del Valle nº2 , que se ajustará al proyecto nº 008853, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Nuñez Fernández y otro
Titular: PIT PG ASOCIADOS.

50.8.- Expte. 1987 /07 (2727=07)

Obras: De reforma parcial de local incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años en C/ Fernando Villalon nº1, que se ajustará al proyecto nº 282285-01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Miguel de los Santos García Romero.
Titular: D^a DOLORES GALAN PARRA.

50.9.- Expte. 2097 /07 (2851=07)

Obras: De acondicionamiento del edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y reparación de humedades en C/ Ciudad de Paterna nº16 , que se ajustará al proyecto nº5938/07 T01 y T03 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Consuelo Díaz Romero.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

50.10.- Expte. 2683 /07 (3752=07)

Obras: De reforma parcial de nave industrial en C/ Arqueología nº2 , que se ajustará al proyecto nº014393 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Alejandro Cabanas Rodríguez.
Titular: INDUSTRIAS FABIAN S.C.A

50.11.- Expte. 127 /08 (191=08)

Obras: De reforma de local para destinarlo a clínica dental, que se ajustará al proyecto nº11632/07 T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez.
Titular: FAGAPE 1994 S.L

• **APROBADO.**

51º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

51.1.- Expte. 2360/04 (3336=04)

Obras: De nueva planta para vivienda y loca en C/ Torrepalma nº32 A.
Titular: D. JUAN CONTRERAS MARTINEZ.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 16 de diciembre de 2004.

51.2.- Expte. 513/05 (725=05)

Obras: De reforma en Avda. San Francisco Javier nº22.

Titular: ASEMAS.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 28 de abril de 2005.

51.3.- Expte. 1782 /06 (2556=06)

Obras: De reforma en C/ Rosario nº15.

Titular: CARDENAL ILUNDAIN 4 S.L

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 6 de junio de 2007.

• **APROBADO.**

52º.- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:

Expte. 863/04 (1199=04)

Obras: De rehabilitación en C/ Amargura nº5.

Titular: HABITAT SIGLO XXI S.A

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 16 de septiembre de 2004.

• **APROBADO.**

53º.- Conceder la subrogación en la titularidad de las licencias que a continuación se indican:

53.1.- Expte: 226 /07 (313=07)

Obras: de rehabilitación de finca en C/ Rodrigo Caro nº6.

Fecha de concesión de la Licencia: 03 de octubre de 2007.

ANTERIOR TITULAR: CONSTRUCCIONES GARCIA MAIRELES S.L.

NUEVO TITULAR: ASECHA S.L

53.2.- Expte: 629 /07 (898=07)

Obras: de nueva planta para la construcción de un edificio residencial en C/ Burgos nº 5, 7 y 9

Fecha de concesión de la Licencia: 06 de febrero de 2007.

ANTERIOR TITULAR: ALJAPISA S.L

NUEVO TITULAR: ALBADOMI INMOBILIARIA S.L

• **APROBADO.**

54º.- Expte: 2723/07 (3814). Aprobar el proyecto de PARCELACION para la agregación de dos parcelas en una en c/Palomas nº21, presentado por CONSTRUCCIONES RAPROHE S.L.

- **APROBADO.**

55º.- Expte: 2933/07 (4133=07). Modificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de fecha 09 de abril de 2008, en el sentido de que lo acordado para la finca de c/ Vicente Alanis nº23, es lo siguiente: Obras de nueva planta previa demolición, para un total de cuatro viviendas desarrolladas en dos plantas y ático.

- **APROBADO.**

56º.- Expte: 301/07 (421=07). Conceder a licencia provisional de reforma de edificio en C/ Cuna nº15 manteniéndose el uso dotacional, sociocultural , al amparo del art. 34, C, Párrafo 2º de la Ley Ordenación Urbanísticas de Andalucía.

- **APROBADO.**

57º.- Expte: 1547/06 (2214=06). Dejar sin efecto el la resolución de esta Comisión Ejecutiva de 31 de octubre de 2006, por la que se denegaba la licencia de Obras de reforma solicitada por LORENZO CRUZ RAMAS C.B. para C/ Baños nº 45.

- **APROBADO.**

58º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad presentado por diversos interesados, como paso previo para la posterior instalación de un ascensor en los lugares que igualmente se indican:

58.1.- Expte.- 2073/2007 L.U. Asto.: (426 = 2008)

Solicitante: Comunidad de Propietarios calle Llerena nº. 7, Portal 2

Lugar de emplazamiento: C/. Llerena nº. 7, Portal 2

Informes emitidos: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, el 2 de octubre de 2007. Servicio de Licencias Urbanísticas, Sección Técnica, el 29 de febrero de 2008. Servicio de Proyectos y Obras, el 12 de Marzo de 2008.

58.2.- Expte.- 3088/2007 L.U. Asto.: (4372 = 2007)

Solicitante: D. Manuel Carmona Delgado

Lugar de emplazamiento: Avda. de Kansas City nº. 48

Informes emitidos: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, el 4 de marzo de 2008. Servicio de Licencias Urbanísticas, Sección Técnica, el 14 de febrero de 2008, y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios, el 21 de febrero de 2008. Servicio de Proyectos y Obras, el 26 de Marzo de 2008.

- **APROBADO.**

59º.- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:

59.1.- Expte. 1178/2007 L.U. Asto.: (1570 = 2007)

Finca: C/. Carlos Haya nº. 12

Solicitante: Ministerio de Defensa

Objeto de la Solicitud: Segregación de una porción de terrenos de una finca

registral mayor, para agregarse registralmente al resto de terrenos con lo que forman una realidad catastral unitaria en la finca referenciada.
Referencia Catastral: 3802008TG3430S0001SY

59.2.- Expte. 1709/2007 L.U. Asto.: (2360 = 2007)
Finca: C/. Trafalgar nº. 44
Solicitante: D^a. Josefa Fernández Ruiz
Objeto de la Solicitud: Ratificar expresamente el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva el 25 de julio de 2007, por el cual se declaraba innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 2017016TG4421N0001UM

59.3.- Expte. 2898/2007 L.U. Asto.: (4080 = 2007)
Finca: C/. Valdeflores nº. 7
Solicitante: D^a. Carmen Navarro Sojo
Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de licencia urbanística para proceder a inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 2622227TG4422S0001EW

59.4.- Expte. 2982/2007 L.U. Asto.: (4211 = 2007)
Finca: C/. Palomares del Río nº. 12
Solicitante: D. Luis Rubio Torres
Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de licencia urbanística para proceder a inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 2622218TG4422S0001KW

59.5.- Expte. 521/2008 Asto.: (802 = 2008)
Finca: C/. Candelilla, esquina Navío de Argos
Solicitante: Real Patronato de la Vivienda de Sevilla
Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de licencia urbanística para inscribir registralmente una porción de terrenos de aproximadamente 381,60 m², que constituye una parcela urbanística real y que se segregan de su finca matriz constituida por la finca registral nº 6.381 del Registro de la Propiedad nº 9 de Sevilla.

59.6.- Expte. 716/2008 L.U. Asto.: (1100 = 2008)
Finca: C/. Cardenal Ilundain nº. 19
Solicitante: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente una porción de terrenos, de superficie 50,89 m², sobrantes de la parcela matriz destinada a viario público, y con el fin de la venta y agregación de aquella a finca colindante en cumplimiento de la ordenación urbanística.

59.7.- Expte. 737/2008 Asto.: (1125 = 2008)

Finca: C/. Enamorados nº. 82

Solicitante: D^a. María Josefa Ferreira Carmona

Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de licencia urbanística para proceder a inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.

Referencia Catastral: 7147332TG3374N0001KI

59.8.- Expte. 758/2008 Asto.: (1151 = 2008)

Finca: C/. La Rinconada nº. 31

Solicitante: D. Manuel Fernández Ramírez

Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de licencia urbanística para proceder a inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.

Referencia Catastral: 2522318TG4422S0001UW

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

60º.- Aprobar el estudio de ocupación de vía pública de las terrazas de veladores en Avda. Constitución, Puerta de Jerez y c/ San Fernando.

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Brdue. Fresa nº 3 (Expte.: 829/08).

- **APROBADO.**

62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 76 (local) (Expte.: 1968/07) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodrigo de Bastida (Expte.: 2171/07) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Moratín nº 9 (Expte.: 520/08) .
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Parque Empresarial Torneo Fases III y V (Expte.: 2636/07).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Anhelo nº 37 (Expte.: 3569/05) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Duque de Rivas nº 3 (Expte.: 578/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Prudencia nº 60-B (Expte.: 411/08).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estepa nº 14 (Expte.: 597/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enamorados nº 32 A (Expte.: 835/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Huerto del Maestre (P.I. Hytasa) s/n (Expte.: 2767/07).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Belén nº 8 (Expte.: 844/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo

nº 29 (Expte.: 848/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen del Mar nº 4 (Acda. por c/ Virgen del Pino) (Expte.: 858/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Paz (y c/ Ntra. Sra. de la Oliva, C.T. Ambulatorio) (Expte.: 452/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Ortiz Muñoz, bloque 421 (Expte.: 807/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Peñuelas nº 18 (Expte.: 853/08).

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Escoberos nº 28 (Expte.: 631/08).

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Castor (Expte.: 333/08).

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jaime Balmes nº 29 (Expte.: 503/08).

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 25 (Expte.: 878/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Betis nº 27 (Expte.: 840/08).

- **APROBADO.**

- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/Centenario-Remedios (c/Arjona-Santiponce y Carambolo -Centenario) (Expte.: 867/08).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/Niño Perdido nº 4 (Expt.: 2910/07) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Carretera de Carmona (Edif. Esq. c/ Miguel Vázquez Garfía) (Expte.: 613/08).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Barrios Masero (c/S Drago, Abril, Maestro Tejera, Chopo, Abedul, Sauce, Pino, Encina y Almendro "Bda. Torreblanca") (Expte.: 676/07).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pegaso –c/ Sagitario (Expte.: 3071/07) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pastor y Landero nº 2 (Expte.: 810/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Américo Vespucio s/n (Expte.: 693/08) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 90º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Cañadul nº 4 Plt. 2ª Pta. C
- C/ Huesca nº 40 Plt. 2ª
- C/ Galera nº 8 Plt. 3ª Pta. B
- C/ Pastrana nº 25
- C/ Candeleta nº 2 Plt. 1ª Pta. Izq
- C/ Almadrabereros nº 3 Plt. 8ª Pta. A
- C/ Orión nº 139 Plt. 4ª Pta. Izq.
- C/ Ingeniero la Cierva nº 20 Plt. 2ª Pta. H
- C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 28 Acc. A Piso 2
- C/ Ali Al-Gomari nº 5 Plt. 2ª Pta. D
- C/ Sueño del Patricio nº 4 Plt. 1ª Pta. D
- Plaza Comunidad Murciana nº 6 Plt. 3ª Pta. Izq.
- C/ Sardina nº 5 Plt. 3ª Pta. D
- Avda. Pino Montano nº 128 Plt. 4ª Pta. A
- C/ Diego de Almagro nº 6 Plt. 3ª Pta. 2 7
- C/ Pascual de Gayangos nº 16 Plt. 1ª Pta. B
- C/ Cardenal Lluch nº 22 Plt. 1ª Pta. B
- Avda. Cruz del Sur nº 23
- C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 32 Plt. 3ª Pta. Izq.
- C/ Francisco Collantes de Terán nº 8 Plt. 2ª Pta. 8
- C/ Brújula nº 8 Plt. 2ª Pta. D
- C/ Rodrigo de Triana nº 71 Plt. 1ª Pta. Izq.
- C/ Jose Maria Sanchez Arjona nº 51 Plt 1ª Pta. A
- C/ Adelantado nº 16 Plt. 1ª Pta. 10
- C/ Eva Cervantes nº 15 acc. A Plt. 4ª Pta. C
- C/ Maestro Mariani nº 2 A Plt. 2ª Pta. D
- C/ Duruelo nº 7
- C/ Gabriela Mistral nº 11 Plt. Bajo
- Barda Villegas nº 42 Plt. 4ª Pta. Izq.
- C/ Valeriano Bécquer nº 16
- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Sistemáticas

- 91º.- 40/87 y 240/89 REP. Aprobar la liquidación de los intereses devengados por la devolución de la carga reparcelatoria de las fincas sitas en C/ Escuelas Pías nºs 6 y 8 y C/ Pozo nº 9, en cumplimiento de Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 12 de febrero de 2002.
- **APROBADO.**

Registro de Solares

92º.- 38/99 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Ocupación para finca sita en el nº 15 de la C/ San Julián.

- **APROBADO.**

Expropiaciones

93º.- 24/98 EXP ps 13. Aprobar el gasto del justiprecio fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones de la finca sita en C/ Central nº 5-29 y 17 incluida en la UE-3 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

94º.- Adjudicar el Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardinería y Limpieza de Exteriores de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo, mediante concurso público.(Expte. 125/07).

- **APROBADO.**

95º.- Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 1. (Expte: 136/07).

- **APROBADO.**

96º.- Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 2. (Expte: 137/07).

- **APROBADO.**

97º.- Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 3. (Expte.: 138/07).

- **APROBADO.**

98º.- Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 4. (Expte: 139/07).

- **APROBADO.**

99º.- Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 5. (Expte: 140/07).

- **APROBADO.**

- 100º.- Aprobar la prórroga del contrato del servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones de Titularidad de la Gerencia de Urbanismo. (Expte: 320/05).
- **APROBADO.**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

- 101º.- Expte. 305/04.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado 793/06.
- **APROBADO.**
- 102º.- Expte. 327/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado 771/06.
- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

- 103º.- EXPTE. 20/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la C/Alameda de Hércules, punto de luz nº 54, con motivo de la instalación de una carpa para la celebración del Carnaval-2005, por importe de 347,81 €.
- **APROBADO.**
- 104º.- EXPTE. 171/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos de reposición en el alumbrado público de la C/Puebla del Río, punto de luz nº 5, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 1660-FJB, por importe de 2.227,69€.
- **APROBADO.**
- 105º.- EXPTE. 35/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la C/Estrella de la Mañana, tramo 7-9, con motivo de las obras en la red de Emasesa realizadas en dicha zona, por importe de 64,83 €.
- **APROBADO.**
- 106º.- EXPTE. 109/07 G.I.: Anular y dejar sin efecto la liquidación girada a Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros, S.A., por daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Chucena, punto de luz nº 9, por importe de 2.228,82€.
- **APROBADO.**

107º.- EXPTE. 16/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la Plaza José Castillo Díaz, punto de luz nº 5, con motivo de las obras del MUR-Carretera de Carmona realizadas en dicha zona, por importe de 99,47 €.

- **APROBADO.**

108º.- EXPTE. 45/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Doctor Letamendi nº 41, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 8.403,16 €.

- **APROBADO.**

Sevilla, 23 de abril de 2008